

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23592 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la estación de Llançà (Girona)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Girona (Av Vint Juny, 2, 17001-Girona), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4-6, 1ª Planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Llançà (Avinguda d'Europa, 37,17490 Llançà. Girona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4-6, 1ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la estación de Llançà (Girona)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Llançà

Nº de Fincas	Polígono	Parcela	Titular Actual Nombre y domicilio	Superficie Catastral (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-17.0926-0301	Ferrovioario	-	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste; Cl Ocata, s/n; 08003 Barcelona.	-	2163	0	3721	5884
Y-17.0926-0302	2204101EG1920S 0001ZW	-	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste; Cl Ocata s/n; 08003 Barcelona.	4145	149	0	1034	1183
Y-17.0926-0303	2204103EG1920S 0001HW	-	Garriga Manera, Albert; Cl Set Cases, 22; 17490 Llançà (Girona).	14294	0	0	1411	1411
Y-17.0926-0304	Camino	-	Ajuntament de Llançà; Av Europa, 37; 17490 Llançà (Girona); ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste; Cl Ocata, s/n; 08003 Barcelona.	-	0	0	126	126
Y-17.0926-0305	4	9024	Ajuntament de Llançà; Av Europa, 37; 17490 Llançà (Girona); ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste; Cl Ocata, s/n; 08003 Barcelona.	2008	0	0	254	254

Madrid, 12 de junio de 2025.- El Director General de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis Llamas Martínez.

ID: A250029526-1